



El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con fundamento en los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 y 8 de la Ley General de Educación; 1, 5, 6 y 9 de la Ley de Educación del Estado de México y el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

# CONVOCA

a madres, padres y/o tutores, a realizar el trámite de preinscripción en línea para el ingreso a primero, segundo y tercero de preescolar, primero de primaria y primero de secundaria para el ciclo escolar 2025-2026 en el **Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID)**.

Para iniciar su trámite debe ingresar al portal del Gobierno del Estado de México en la dirección electrónica: [www.edomex.gob.mx](http://www.edomex.gob.mx)

## BASES

### PRIMERA: DOCUMENTOS E INFORMACIÓN OBLIGATORIA

- Clave Única de Registro de Población (CURP) de la o el aspirante. Si no la tiene o es extranjero, puede consultar los requisitos a través de la siguiente dirección electrónica: [www.gob.mx/curp/](http://www.gob.mx/curp/)
- Acta de nacimiento de la o el aspirante.
- El nombre de cinco escuelas cercanas a su domicilio, así como el municipio y la colonia o localidad donde se ubican, consultando el siguiente enlace: [seduc.edomex.gob.mx/sis/catalogoct/](http://seduc.edomex.gob.mx/sis/catalogoct/)
- Dirección de correo electrónico de la madre, padre y/o tutor que realiza el trámite.
- En caso de que la o el menor cuente con hermana(o) gemela(o), o que ingrese al mismo grado, se deberá realizar un trámite para cada uno.
- Si tiene hermana(o) en alguna de las escuelas seleccionadas como opciones, favor de proporcionar la CURP de este al momento de realizar el trámite.**
- Realizar el proceso de preinscripción en una computadora para descargar e imprimir su ficha y posteriormente consultar los resultados con el folio o CURP.

### SEGUNDA: ESCUELAS PARTICIPANTES

Participan las escuelas públicas de educación básica de los subsistemas estatal y federalizado de los 125 municipios de la entidad.

### TERCERA: REQUISITOS

#### PREESCOLAR

**Primer grado:** deberá realizar el trámite de preinscripción de niñas y niños nacidos en 2022, con 3 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025.

**Segundo grado:** deberá realizar el trámite de preinscripción de niñas y niños nacidos en 2021, con 4 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025.

**Tercer grado:** deberá realizar el trámite de preinscripción de niñas y niños nacidos en 2020, con 5 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025.

#### CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA ASIGNACIÓN

- Tenencia de hermanos, en este caso si la o el menor cuenta con hermana(o) en primero y/o segundo grado inscrita(o), deberá ingresar la CURP de esta(e) al momento del registro.
- Cercanía de la escuela a la colonia o localidad reportada como domicilio.

#### PRIMARIA

**Para primer grado,** se deberá realizar el trámite de preinscripción de niñas y niños nacidos en 2019, que cuenten con 6 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025 como edad mínima.

#### CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA ASIGNACIÓN

- Tenencia de hermanos, en este caso si la o el menor cuenta con hermana(o) entre primero y quinto grado inscrita(o), deberá ingresar la CURP de esta(e) al momento del registro.
- Cercanía de la escuela a la colonia o localidad reportada como domicilio.

#### SECUNDARIA

**Para primer grado de secundaria general o técnica,** deberán realizar el trámite de preinscripción, las y los aspirantes con máximo 14 años y 2 meses de edad cumplidos al 31 de diciembre de 2025 y en **telesecundaria** las y los aspirantes con máximo 15 años y 11 meses de edad cumplidos al 31 de diciembre de 2025.

#### CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA ASIGNACIÓN

- Tenencia de hermanos, en este caso si la o el menor cuenta con hermana(o) en primero y/o segundo grado inscrita(o), deberá ingresar la CURP de esta(e) al momento del registro.
- Cercanía de la escuela a la colonia o localidad reportada como domicilio.

#### CUARTA: RESULTADOS

Los resultados serán publicados el 3 de agosto de 2025, en el portal del Gobierno del Estado de México: [www.edomex.gob.mx](http://www.edomex.gob.mx) y el folio en cada una de las escuelas participantes el 4 de agosto.

#### QUINTA: TRANSITORIOS

**Primero.** La selección del turno vespertino no garantiza su asignación por preferencia.

**Segundo.** La falsedad de la información proporcionada será motivo de cancelación del trámite de preinscripción.

**Tercero.** La asignación al turno y escuela se efectuará conforme a los espacios disponibles y a la demanda de las escuelas seleccionadas o en la más próxima a su domicilio.

#### INFORMES Y DUDAS

Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM): 800 696 96 96.

Departamento de Información y Sistemas: 722 214 72 58 y 722 167 04 73.

Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM): 722 265 12 00.

Correos electrónicos:

#### Subsistema Estatal

[said.preescolar@edugem.gob.mx](mailto:said.preescolar@edugem.gob.mx)  
[said.primaria@edugem.gob.mx](mailto:said.primaria@edugem.gob.mx)  
[said.secundaria@edugem.gob.mx](mailto:said.secundaria@edugem.gob.mx)

#### Subsistema Federal

[said.preescolar@dee.edu.mx](mailto:said.preescolar@dee.edu.mx)  
[said.primaria@dee.edu.mx](mailto:said.primaria@dee.edu.mx)  
[said.secundaria@seiem.gob.mx](mailto:said.secundaria@seiem.gob.mx)

## El trámite es personal y gratuito.

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Toluca, Estado de México, enero de 2025.**

LETRA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
A-B-C-D	10 y 11 de febrero	24 y 25 de febrero	10 y 11 de marzo
E-F-G-H-I	12 y 13 de febrero	26 y 27 de febrero	12 y 13 de marzo
J-K-L-M	14 y 17 de febrero	28 de febrero y 3 de marzo	14 y 17 de marzo
N-Ñ-O-P-Q-R	18 y 19 de febrero	4 y 5 de marzo	18 y 19 de marzo
S-T-U-V-W-X-Y-Z	20 y 21 de febrero	6 y 7 de marzo	20 y 21 de marzo

Aviso de privacidad:

Los datos personales serán recabados, protegidos y tratados conforme a los artículos 1, 2 fracción IV, 4 fracción II y XII, 8, 22, 35, 37 y demás relativos aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. <https://avisosdeprivacidad.edugem.gob.mx/documentos/1315.pdf>

